

Bogotá, D.C., 25 de Mayo del 2018

Señores

ICFES

La ciudad

20182000420052 F

20182000420042 #

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 291 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 291 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Sindy Acevedo

Sindy Yuliana Acevedo Tarazona

C.C. 1.090.435.305

Bogotá, D.C., 25 de Mayo del 2018

Señores
ICFES
La ciudad

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 291 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 291 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Sindy Acevedo
Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
C.C. 1.090.435.305

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO		Código: G3-FT001
			Versión: 1
			Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/05/2018

Contrato No:	291	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de	Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.090.435.305
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Creacion de objetos en la base de prueba electronica (1)
 Creacion de tablas en la Base de Prueba Electronica (1)
 Migracion aprovisionamiento a plexi Prueba en plexi (2)
 Migracion aprovisionamiento a plexi para Prueba Inesor (2)
 Migracion aprovisionamiento a plexi desarrollo para Prueba Avancemos (2)
 Migracion aprovisionamiento a plexi Produccion para Prueba Avancemos (2)
 Migracion aprovisionamiento a plexi Prueba Avancemos en Produccion (2)
 Revision de inconvenientes tenido en la ejecucion de la prueba avancemos 468 (5)
 Creacion Usuario para la descarga de respuestas (6)
 Creacion de modelo de datos para la generacion de respuestas en plexi (7)
 Generacion de reportes de los usuarios que presentan prueba Avancemos (8)
 Generacion de respuestas de los usuarios que presentaron la prueba avancemos 468 (8)
 Carga de usuarios para la prueba Avancemos 468 (8)
 Armado para Prueba Inesor (8)
 Armado para Prueba Demo Inesor (8)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	6.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.500.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Carlos Andres Cardona Lopez
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACION

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 291, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Sindy Yuliana Acevedo Tarazona			C.C. / C.E. No.:	1.090.435.305	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME N°	4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	291	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos del proyecto Prueba Electrónica, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de base de datos, construcción y actualización de scripts de automatización".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) MCTE, precio correspondiente a 91,52 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$19.500.000) MCTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000) CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01 de Febrero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos por el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000) incluido IVA, correspondiente a los meses de Febrero a Diciembre 2018.</i>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. Cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 291 correspondiente al mes de Febrero del año en curso.	6.500.000										
2	26/03/2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 291 correspondiente al mes de Marzo del año en curso.	6.500.000										
3	25/04/2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 291 correspondiente al mes de Abril del año en curso.	6.500.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1: Apoyar el análisis y construcción de las bases de datos del Proyecto Prueba Electrónica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de objetos en la base de prueba electrónica Creación de tablas en la Base de Prueba Electrónica <p>Soportes: \\ICFESSERV5\sacevedo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Obligacion_1</p>	100%
2	<p>Obligación 2: Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el Proyecto Prueba Electrónica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Migración aprovisionamiento a plexi Prueba en plexi Migración aprovisionamiento a plexi para Prueba Insor Migración aprovisionamiento a plexi desarrollo para Prueba Avancemos Migración aprovisionamiento a plexi Producción para Prueba Avancemos Migración aprovisionamiento a plexi Prueba Avancemos en Producción <p>Soportes: \\ICFESSERV5\sacevedo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Obligacion_2</p>	100%

3	<p>Obligación 5: Apoyar a la Subdirección de Información en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa de las bases de datos del Proyecto Prueba Electrónica.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de inconvenientes tenido en la ejecución de la prueba avancemos 468 <p>Soportes: \\ICFESSERV5\sacevedo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago3\Obligacion_1</p>	100%
4	<p>Obligación 6: Apoyar en el análisis, diseño, construcción y documentación de los procedimientos de automatización de las diferentes actividades misionales ejecutadas directamente sobre las bases de datos</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación Usuario para la descarga de respuestas <p>Soportes: \\ICFESSERV5\sacevedo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Obligacion_6</p>	100%
5	<p>Obligación 7: Apoyar el diseño y creación de los diferentes modelos de datos que sean requeridos por el proyecto prueba electrónica, garantizando la integridad de la información y cumpliendo los estándares de seguridad requeridos.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de modelo de datos para la generación de respuestas en plexi <p>Soportes: \\ICFESSERV5\sacevedo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Obligacion_7</p>	100%
6	<p>Obligación 8: Apoyo en la migración de datos entes las diferentes bases de datos utilizadas en el proyecto de prueba electrónica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de reportes de los usuarios que presentan prueba Avancemos • Generación de respuestas de los usuarios de la prueba avancemos 468 • Carga de usuarios para la prueba Avancemos 468 • Armado para Prueba Insor • Armado para Prueba Demo Insor <p>Soportes: \\ICFESSERV5\sacevedo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Obligacion_8</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Carlos Andrés Cardona López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Carlos Andrés Cardona López, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

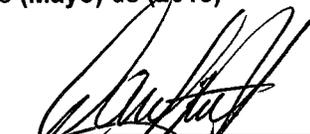
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (Mayo) de (2018)


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá, D.C. 25 de Mayo 2018.

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

**SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA
C.C. No. 1.090.435.305**

LA SUMA DE: \$ 6.500.000 Seis millones Quinientos mil pesos.

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos del proyecto Prueba Electrónica, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de base de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 08831247828 Ahorros
Banco: Bancolombia
Nombre: Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
Cédula: 1.090.435.305
Monto a consignar: \$6.500.000

Sindy Acevedo

**SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA
C.C 1.090.435.305**

Bogotá D.C., 25 de Mayo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de:

1. Dependiente:

Parentesco: Madre

Nombres y apellidos: Ana Elcida Tarazona Silva

Número C.C. 60.317455

Edad: 51 años

Parentesco: Padre

Nombres y apellidos: Angel Custodio Acevedo Sierra

Número C.C: 13.478.540

Edad: 52 años

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - SOI fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Sindy Yuliana Acevedo Tarazona
C.C. 1.090.435.305 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

60.317.455

TARAZONA SILVA

APELLIDOS

ANA ELCIDA

NOMBRES

Ana Elcida Tarazona Silva
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1966

CARCASI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

B+

G.S. RH

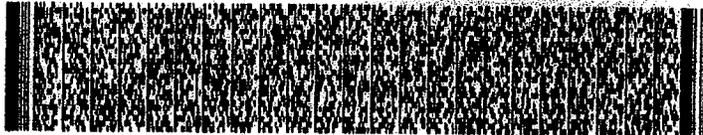
F

SEXO

06-FEB-1985 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VALEA



A-2508200-55158945-F-0080317455-20070615

0181807166A 02 233569873

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.478.540**

ACEVEDO SIERRA
APELLIDOS

ANGEL CUSTODIO
NOMBRES

Angel C. Acevedo S.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1965**

ARBOLEDAS
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-1983 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAHA



A-2508200-55 158973-M-0013478540-20070615

02060 07166A 02 233569863



MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
DE P. 145336-T
C.C. 1.062.874.330

Pamplona (Norte de Santander), febrero 16 de 2018

CERTIFICACIONES

La señora SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA identificada con C.C. No 10.045.605 de Quibdó, hija de la señora ANA ELCIDA TARAZONA SILVA identificada con cédula Número 60617415 y del señor ANGEL GUSTODIO ACEVEDO SIERRA, identificada con cédula Número 182713640, los cuales son personas DEPENDIENTES ECONOMICOS de la señora Sindy Yuliana Acevedo Tarazona por poseer ingresos mínimos para su sustento y su Alimentación.

Teniendo en cuenta lo anterior se cumple lo estipulado en el parágrafo 2º del Artículo 387 del Estatuto Tributario para que el señor ANGEL GUSTODIO ACEVEDO SIERRA y la señora ANA ELCIDA TARAZONA SILVA sean dependientes de la señora SINDY YULIANA ACEVEDO TARAZONA.

Se expide la presente certificación en Pamplona (Norte De Santander) a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2018.

MAYRA ELJACH DIAZ
MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

C.C. 1.062.874.330 de CAMARRA CESAR

Contador Público F.P. 145336-T

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

145338-T

MAYRA ALEJANDRA
 ELJACH DIAZ
 C.C. 1062874830
 RESOLUCION INSCRIPCION 349 / A 19/11/2009
 UNIVERSIDAD DE RAMPLONA

PRESIDENTE *LEONARDO*
 LEONARDO GARRIDO 155201



MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

FIRMA DEL TITULAR 69582

Esta tarjeta es un documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 349 de 1997. Agente quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



COCCARD 1731012003

CERTIFICACION DE DEPENDIENTE DE LA SRA. SANDY YULIANA ACEVEDO

